MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00282

Santa Fe, 23 AGO 2018

V I S T O:

El Expediente N° FG 000413/2018 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en el que tramita la declaración de interés del "Encuentro Regional de Feminismos y Política Criminal: Hacia una agenda feminista para la justicia penal", organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Acusación es un órgano que cuenta con autonomía funcional y administrativa y autarquía financiera dentro del Poder Judicial (art. 2, ley 13.013).

Que el MPA es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley con las funciones que en ella se establecen, según lo dispuesto en el art. 1 del mismo cuerpo legal.

Que según el art. 11, inc. 7 de la ley 13.013, este Ministerio cuenta dentro de sus funciones la de solicitar la cooperación y coordinación con instituciones públicas y privadas para coadyuvar en la persecución de los delitos.

Que el diseño de programas, congresos, jornadas y cursos de capacitación, conjuntamente con instituciones idóneas, es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional del organismo en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que, los días 6 y 7 septiembre de 2018, en las instalaciones de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Empleo (UMET) -sita en calle

Sarmiento n.º 2037 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, tendrá lugar el "Encuentro Regional de Feminismos y Política Criminal: Hacia una agenda feminista para la justicia penal", organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) a través de su Grupo de Trabajo sobre feminismos y justicia penal.

Que de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 16 inc. 4 y 8 siguientes y concordantes de la ley 13.013, y en atención a los temas que serán abordados, se considera pertinente declarar de interés el "Encuentro Regional de Feminismos y Política Criminal: Hacia una agenda feminista para la justicia penal", organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).

POR ELLO;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés institucional el "Encuentro Regional de Feminismos y Política Criminal: Hacia una agenda feminista para la justicia penal", organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), a desarrollarse los días 6 y 7 de septiembre de 2018, en las instalaciones de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Empleo (UMET), sita en calle Sarmiento n.º 2037 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE